



## ALCUBILLA DE LAS PEÑAS

Tras la Constitución de la nueva Corporación Municipal el día 17 de junio de 2023, con motivo de las últimas Elecciones Locales celebradas el día 28 de mayo de 2023, esta Alcaldía, por Decreto 11-2023, de 22 de junio de 2023, dictado al amparo de lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local y en el artículo 122 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, ha procedido al nombramiento del siguiente representante personal del Alcalde en el Barrio separado del casco urbano y que no constituye Entidad Local:

Radona: Don JORGE REGAÑO ESCURIN.

Alcubilla de las Peñas, 28 de junio de 2023. – El Alcalde, Juan Luis Antón Antón. 1656

---